

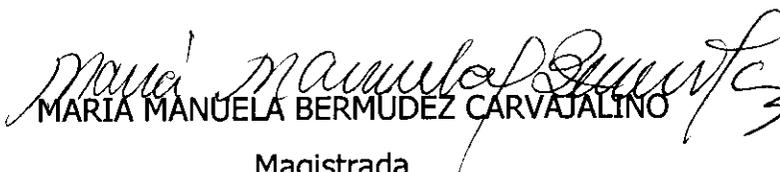
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, mayo cuatro (4) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-650-31-05-001-2011-00110-01
Proceso Ordinario Laboral promovido por SARA ELISA
BARROS MONSALVE contra EMPRESA ENERGIA DEL PERIJA
y Solidariamente contra la EMPRESA ELECTRICARIBE S.A.

En vista de que llegada la hora señalada para la diligencia, la Sala aún no había concluido el debate del proyecto elaborado por la Magistrada Ponente en el asunto de la referencia; por ello, nuevamente se señala la hora de las tres (3:00) de la tarde del día primero (1º) de junio de dos mil dieciséis (2016), para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada